Oficio Nº 20.229

## rrp/cga

S.135ª/372ª

VALPARAÍSO, 3 de marzo de 2025

A S.E. EL

PRESIDENTE

DEL

H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de la totalidad de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en lo relativo a las sanciones de los delitos de robo, hurto y receptación de cables de telecomunicaciones, correspondiente al boletín N° 14.983-07.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Andrés Longton Herrera

- Henry Leal Bizama

- Javiera Morales Alvarado

- Matías Ramírez Pascal

- Raúl Leiva Carvajal

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 37/SEC/25, de 29 de enero de 2025.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ

Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados